

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL

Radicación: 2589-94-003-003-2018-00391-00
Proceso: EJECUTIVO

Zipaquirá, Cundinamarca, siete (7) de julio de dos mil veinte (2020).

La anterior nota devolutiva por parte de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Zipaquirá, agréguese a los autos y forme parte integral del expediente. La misma se pone en conocimiento de la parte interesada.

Notifíquese y cúmplase.

El Juez,

RODRIGO JOSÉ PINEDA RODRÍGUEZ

Firmado Por:

**RODRIGO JOSE PINEDA RODRIGUEZ
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 003 CIVIL MUNICIPAL DE ZIPAQUIRÁ**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**d997dea8b68f32052dab76789446818522f45e2e0d503c87a12233cd91
abaeeb**

Documento generado en 07/07/2020 10:01:34 AM